

R-DNAT-2012-993

SALTA, 14 de Agosto de 2012.

EXPEDIENTE N° 10.611/2010.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2011-290 y R-DNAT-2011-837 – relacionadas con la designación y posesión de funciones de la alumna María Celeste Schneider – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “Microbiología” de la Escuela de Biología hasta el 31 de julio de 2012 ; y

CONSIDERANDO:

Que al cumplirse el período reglamentario, corresponde dejar constancia de la finalización de funciones de la alumna Schneider, motivo por el cual se suscribe la presente resolución.

Que se deja aclarado que la alumna María Vanesa Cadena ha sido designada como Auxiliar Docente de Segunda Categoría para dicha cátedra para el período 2012-2013

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

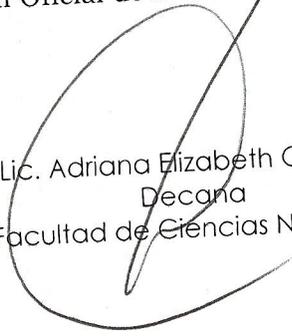
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por finalizadas las funciones interinas de la Srta. María Celeste SCHNEIDER – en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Microbiología” de la Escuela de Biología, el 01 de Agosto de 2012, por corresponder.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesada, Profesor responsable, Cátedra, Escuela de Biología, Obra Social, Dirección de Alumnos, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Ing. Agr. Néida Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales